

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2022/1291 *Incremento del IPC en las retribuciones para la Alcaldesa y Concejales con dedicación exclusiva y dedicación parcial.*

Anuncio

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 24/03/2022, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva se transcribe:

“1.- Incrementar en un 2% las retribuciones fijadas mediante acuerdo plenario tanto para la Alcaldesa-Presidenta, que ejerce sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, como para la Concejalia de Urbanismo y Vivienda, Igualdad y Servicios Sociales, Salud, que tiene encomendada doña Mercedes Romero Aceituno, y para la Concejalia de Educación y Cultura, que tiene encomendada doña Susana Garrido Zafra, que ejerce sus funciones también en régimen de dedicación parcial, y ello con efectos retroactivos desde el 01 de enero de 2022, percibiendo los atrasos correspondientes en nómina.

Dicho incremento supone un importe bruto de 33,61 €/mes en la nómina de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, un importe bruto de 29,61 €/mes en la nómina de la Sra. Romero Aceituno y un importe bruto de 7,5 €/mes en la nómina de la Sra. Garrido Zafra.

2.- Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de forma íntegra el Acuerdo plenario, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 31 de marzo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.